ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO No 4600072659 DE 2017

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
NIT:	890.905.211-1
CONTRATISTA:	ANALYTICA S.A.S
NIT:	890.935.513-9
REPRESENTANTE LEGAL:	INGRID CAROLINA ENCISO NOREÑA
CEDULA DEL REPRESENTANTE:	43.266.029
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN DEPORTIVA, DIDÁCTICA, AUDIOVISUALES, DE LABORATORIO DE CIENCIAS NATURALES Y MENAJE ESCOLAR PARA LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES. LOTE 4
VALOR DEL CONTRATO:	SIETE MILLONES DE PESOS M/L ($ 7.000.000) IVA INCLUIDO
DURACIÓN:	DOS (2) MESES SIN SUPERAR LA VIGENCIA 2017
FECHA DE INICIO:	21 DE NOVIEMBRE DE 2017
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2017
VALOR EJECUTADO:	SIETE MILLONES DE PESOS M/L ($ 7.000.000)
SUPERVISOR:	MARIO ANTONIO MUÑOZ PIMIENTA

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadania 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Entre los suscritos, **JOSE NICOLAS RIOS CORREA**, mayor de edad y vecino de Medellín, identificado con la cédula de Ciudadanía N° 71.772.972 en su calidad se Secretario de Suministros y Servicios del Municipio de Medellín, según Decreto de nombramiento No. 001 de Enero 01 de 2016 y Acta de Posesión No. 0010 del 2 de Enero de 2016, quien actúa en representación del MUNICIPIO DE MEDELLIN, según delegación del señor Alcalde de la ciudad de Medellín mediante el Decreto 883 de 2015, Decreto 1039 de 2016 y el Manual de Contratación del Municipio de Medellín -Decreto 1920 de 2015, y **LUIS GUILLERMO PATIÑO ARISTIZABAL** mayor de edad y vecino de Medellín, identificado con la cédula de Ciudadanía N°71.743.015 quien actúa en calidad de Secretario de Educación del Municipio de Medellín, según Decreto de nombramiento No. 001 de Enero 01 de 2016 y Acta de Posesión N° 0011 del 2 Enero de 2016, quienes en adelante se denominarán EL MUNICIPIO, de una parte, y de otra parte **INGRID CAROLINA ENCISO NOREÑA,** identificada con la cédula de ciudadanía N° 43.266.029, quien actúa en calidad de Representante Legal ANALYTICA S.A.S, quien para efectos de la presente acta se denomina **EL CONTRATISTA**, y con la asistencia de **MARIO ANTONIO MUÑOZ PIMIENTA**, identificado con cédula número 70.067.473, quien actuó en el presente contrato en calidad de Supervisor se reunieron a efectos de liquidar en forma bilateral y de mutuo acuerdo el presente contrato, con fundamento en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Decreto Municipal 1920 de diciembre 01 de 2015 y demás normas que regulan la materia, previas las siguientes consideraciones:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

De acuerdo con el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 "Medellín cuenta con vos" se pretende ofrecer a la población una educación de calidad, pertinente y con miras a que respondan al fortalecimiento de las capacidades de cada ciudadano y el uso de estas en la sociedad, logrando de este modo un desarrollo integral.

Con fundamento en lo anterior, la Secretaría de Educación en pro de los lineamientos adoptados en el Plan de Desarrollo Municipal, pretende garantizar la prestación del servicio educativo, brindando ambientes adecuados para el aprendizaje y la dignificación del proceso formativo, a través de un equipamiento educativo de calidad, acordes a lo dispuesto en la Dimensión Estratégica N° 4 "Educación de Calidad y empleo para vos", establecido en el Reto 4.2 "Medellín, camino a la excelencia y calidad", en su Programa 4.2.4 "Ambientes de aprendizaje para la calidad de la educación" y Proyecto 4.2.4.1 "Mejoramiento de ambientes de aprendizaje", esto con el fin de garantizar a la población escolar espacios propicios para

su formación, eficientes y funcionales, acorde con las necesidades físicas y tecnológicas de cada contexto escolar.

Es así, que en miras de dar cumplimiento a los anterior, la Secretaría de Educación durante la vigencia 2017 realizo el diagnostico de las necesidades de elementos de laboratorio en los establecimientos educativos que se encuentran vinculados al programa de Jornada Única, que de acuerdo con su nuevo sistema educativo requieren la dotación necesaria para brindar mejores mecanismos de formación a los estudiantes. Así como, las necesidades registradas por el programa de Presupuesto Participativo.

El Municipio de Medellín suscribió contrato con la empresa Analytica S.A.S, mediante la subasta realizada a través de la plataforma del SECOP II, con el objetivo de adquirir la dotación de elementos de laboratorio para las actividades de formación en las Instituciones Educativas vinculadas al programa de Jornada Única y sedes educativas que por necesidad de los bienes así lo requieran. El contrato suscrito entre las partes se adjudicó el 9 de noviembre de 2017.

De conformidad con los objetivos y las obligaciones establecidas para el contratista se estima que su cumplimiento ha sido conforme a las especificaciones técnicas estipuladas en el contrato N° 4600072659 de 2017:

- ✓ De acuerdo con al objeto del contrato y alcance del mismo, se establece que su cumplimiento ha sido conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el estudio previo 22588, proceso de selección 0009012110 y propuesta presentada por el contratistas; documentos que hacen parte integral del suscrito.

- ✓ Para la entrega de la dotación deportiva se tuvo previsto desde la fecha de la firma del acta de inicio del 21 de noviembre de 2017, con una duración determinada en la cláusula séptima con una vigencia de dos (2) meses sin exceder la vigencia 2017, tiempo que comenzó a transcurrir luego de aprobadas y certificadas las pólizas.

- ✓ En concordancia a los requisitos habilitantes en el pliego de condiciones, la empresa contratista Analytica S.A.S, realizo la entrega del certificado de cumplimiento de las especificaciones técnicas según anexo adjuntado a la propuesta presentada, con el fin de evaluar las especificaciones técnicas, dando así cumplimiento a la calidad y materiales requeridos por el Municipio de Medellín.

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Linea Única de Atención a la Ciudadania 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

✓ Dentro de las responsabilidades y cumplimientos de las obligaciones contraídas por la empresa Analytica S.A.S y mediante lo establecido en su cláusula segunda, se requirió a la empresa en mención suministrar al Municipio de Medellín los artículos equivalente a un valor total de $ 7.000.000:

ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL SIN IVA
1	Agua de bromo puris.	1	$ 2.580	$ 2.580
2	Agua de cloro	1	$ 4.162	$ 4.162
3	Alambre de cobre (carrete x 6 m)	1	$ 6.742	$ 6.742
4	Amperímetro	2	$ 32.709	$ 65.419
5	Aparato para inercia	1	$ 25.885	$ 25.885
6	Azufre en polvo lab.	6	$ 1.831	$ 10.986
7	Balanza gramera	12	$ 55.348	$ 664.175
8	Balanza triple brazo	2	$ 272.079	$ 544.158
9	Bisturí	7	$ 8.240	$ 57.678
10	Bomba de Agua	1	$ 76.322	$ 76.322
11	Botiquín primeros auxilios	1	$ 83.480	$ 83.480
12	Brújula Sencilla	15	$ 8.157	$ 122.348
13	Cable de conexión banana - banana, 30 cm	4	$ 5.077	$ 20.308
14	Cable de conexión caimán - caimán , 50 cm	4	$ 6.076	$ 24.303
15	Caja petri en vidrio 90 x 20 mm	24	$ 3.496	$ 83.896
16	Calentador de inmersión	4	$ 17.894	$ 71.578
17	Cinta métrica o flexómetro	5	$ 5.909	$ 29.547
18	Cubeta para cultivo hidropónico	4	$ 8.406	$ 33.625
19	Dinamómetro de 2 N	4	$ 20.058	$ 80.234
20	Embudo de separación cónico 100 ml	2	$ 49.772	$ 99.543
21	Embudo filtración tallo corto 70 mm	4	$ 8.489	$ 33.958
22	Espectroscopio	2	$ 28.964	$ 57.928
23	Espejo angular	10	$ 9.405	$ 94.050
24	Espejo convexo	4	$ 16.147	$ 64.586
25	Espejo flexible	4	$ 13.400	$ 53.600
26	Fenolftaleína solución indicador	1	$ 3.412	$ 3.412
27	Guantes de látex	4	$ 33.209	$ 132.835
28	Hidróxido de sodio	1	$ 4.078	$ 4.078

ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL SIN IVA
29	Hierro en limaduras x 100 g	10	$ 4.578	$ 45.777
30	Imán en herradura	14	$ 14.820	$ 207.480
31	Imán recto (juego x 2)	9	$ 27.882	$ 250.938
32	Levadura extracto lab.	2	$ 1.748	$ 3.496
33	Manual de Laboratorio "Fuerza Centrífuga"	1	$ 52.435	$ 52.435
34	Microscopio Binocular Profesional	2	$ 906.380	$ 1.812.760
35	Modelos moleculares	2	$ 95.300	$ 190.600
36	Mortero con pistilo(254x90mm)	1	$ 59.510	$ 59.510
37	Multímetro digital estudiantil	1	$ 28.132	$ 28.132
38	Papel filtro	1	$ 17.312	$ 17.312
39	Papel filtro	32	$ 1.831	$ 58.594
40	Papel indicador universal	3	$ 8.739	$ 26.217
41	Papel indicador universal ph 1-10	6	$ 8.157	$ 48.939
42	PH metro digital	2	$ 154.891	$ 309.782
43	Plata nitrato cristales puris.	2	$ 24.720	$ 49.440
44	Prisma para reflexión total interna	3	$ 13.400	$ 40.200
45	Reactivo de Bayer	1	$ 3.745	$ 3.745
46	Reactivo de Benedict cialit. Lab.	2	$ 3.000	$ 6.000
47	Reactivo de biuret	1	$ 5.830	$ 5.830
48	Reactivo de Fehling solución b lab.	1	$ 3.420	$ 3.420
49	Reactivo de nessler solu única lab	1	$ 3.345	$ 3.345
50	Reactivo de schiff lab.	1	$ 3.830	$ 3.830
51	Reactivo de Fehling solución a lab.	1	$ 2.920	$ 2.920
52	Sodio cloruro lab	1	$ 2.800	$ 2.800
53	Soporte Universal	1	$ 25.300	$ 25.300
54	Termómetro de mercurio de -10 +110	4	$ 10.305	$ 41.220
55	Termómetro de mercurio de -10 +200	3	$ 10.305	$ 30.915
			SUBTOTAL	**$ 5.882.353**
			IVA	**$ 1.117.647**
			TOTAL	**$ 7.000.000**

✓ De acuerdo con las obligaciones establecidas en el suscrito en su cláusula cuarta, la empresa contratista Analytica S.A.S durante la ejecución del contrato cumplió a cabalidad con cada una de ellas, recibiendo por parte del Municipio de Medellín todos

los bienes adquiridos a satisfacción, así como también el Municipio y en su defecto la Secretaría de Educación cumplió a cabalidad con las obligaciones estipuladas en el suscrito.

- ✓ A la fecha de terminación del contrato fueron entregados por la empresa Analytica S.A.S la totalidad de los elementos de laboratorio pactados en el suscrito, que para efectos de mayor información se adjunta las actas de entrega de las sedes educativas beneficiadas; cumpliendo a cabalidad por parte del contratista con las entregas estipuladas.

ENTREGA DE PRODUCTOS E INFORMES:

La empresa contratista Analytica S.A.S presentó las actas entregas en las cuales se relacionan los elementos entregados en cada una de las sedes educativas, las cuales se anexan al proceso contractual como soporte.

Por su parte, la supervisión del contrato luego de realizada la totalidad de las entregas efectuó la solicitud de marcación ante la unidad de Bienes Mueble y Seguros mediante el radicado N° 201820027177 del 25 de abril de 2018, a fin de consolidar contablemente la información de los bienes adquiridos mediante el suscrito, para mayor información:

LOTE 4: ELEMENTOS DE LABORATORIO

MICROSCOPIO BINOCULAR PROFESIONAL						
COMUNA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CANTIDAD	PLACA	VALOR	FECHA DE PLAQUETEO	RESPONSABLE
70	I.E DEBORA ARANGO	1	200431476	$ 1.078.592	13 DE JUNIO DE 2018	CARLOS ENRIQUE ROJAS SANCHEZ
70	I.E MARINA ORTH	1	200431490	$ 1.078.592	30 DE MAYO DE 2018	ORLADNO MOSQUERA GALVIS
CANTIDAD ENTREGADA		2				
CANTIDAD TOTAL DEL CONTRATO		2				
SALDO		0				

La logística para el plaqueteo de los bienes es instaurado por la Secretaría Suministros y Servicios mediante la Unidad de Bienes Muebles y Seguros del Municipio de Medellín, consolidando la información por cada una de las instituciones educativas y el total de los elementos entregado a estas, realizando de manera conjunta el registro de bienes y los cuales fueron verificados a la presente liquidación del contrato por la Secretaría de Educación, a fin de que no se presente inconsistencias en las carteras de los directivos docentes y supervisor del contrato.

Los soportes o comprobantes de entrega se consolidaron en el expediente del contrato, soportando lo establecido en el suscrito y certificando mediante la presente acta de liquidación, que la entrega de los elementos del lote N° 4, se ha llevado a cabo de manera satisfactoria con respecto al cumplimiento de las condiciones mencionadas y enumeradas en el contrato original.

CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA:
De acuerdo con la cláusula sexta del contrato, la empresa Analytica S.A.S realizo la entrega de los elementos de laboratorio dentro de los plazos establecidos en el suscrito.

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

Para la supervisión de este contrató la Secretaría de Suministros y Servicios designó al servidor público Mario Antonio Muñoz Pimenta, el cual supervisó la ejecución del contrato y obligaciones del contratista, como también el estricto control en el cumplimiento del objeto del contrato y ejerciendo una vigilancia técnica, administrativa y financiera del suscrito.

Es así, que de acuerdo a las condiciones planteadas en el contrato entre la Secretaría de Educación y la empresa contratista Analytica S.A.S en la cláusula decima quinta, se determinó y obligo a la empresa denominada en la misma como contratista independiente, que el Municipio de Medellín no adquiere con él, ni con las personas que ocupe ninguna obligación laboral ni administrativa. Por lo que, la empresa Analytica S.A.S, entre sus obligaciones ha mantenido libre al Municipio de cualquier daño o perjuicio originado de las reclamaciones de terceros (personal contratado o afectado en su momento por la entidad que él representa) y que se deriven de sus actuaciones o de las de subcontratistas o dependientes.

Así mismo, la empresa remitió la certificación de paz y salvo por todo concepto, pago de aportes de empleados al sistema de salud, pensiones, riesgos profesionales, aportes a parafiscales firmado la Revisora Fiscal – Claudia Patricia Cuartas Pineda con cédula de ciudadanía N°43.725.641 y Tarjeta Profesional 68126-T, para la presentación de la factura la cual hace parte de integral del contrato:

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento
28/11/2017	Noviembre 2017	Claudia Patricia Cuartas Pineda C.C 43.725.641 T.P 68126-T

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Pago Caja de Compensación	Total pagado en el periodo
Noviembre	35343241	$ 8.309.800	$ 25.737.100	$ 3.882.800	$ 6.307.800	$ 45.218.900

La supervisión del contrato luego de realizada la totalidad de las entregas, solicito mediante el radicado N° 201820027177 del 25 de abril de 2018, el plaqueteo de los bienes entregados; a fin de consolidar contablemente la información del suscrito. Una vez finalizado el plaqueteo de bienes, los comprobantes serán remitidos para su respectiva gestión y al término de la liquidación del contrato se efectuara por parte de la supervisión las revisiones correspondientes, a fin de que todo lo entregado este ingresado correctamente en el sistema. Los comprobantes son adjuntados mediante medio magnético en la presente acta de liquidación para mayor información. Cabe aclarar, que de los bienes entregados solo se realizó el plaqueteo de los elementos que registran un valor superior a medio Salario Mínimo Legal Vigente, según disposiciones de la unidad de Bienes Muebles y Seguros.

El presente contrato no requirió adicionar recursos, dado que se cumplo con las necesidades de las sedes educativas diagnosticadas por el programa de Presupuesto Participativo.

EVALUACIÓN AL CONTRATISTA:

Número de Contrato 4600072659 Secretaría 235 Suministros y Serv Estado 1 Legalizado

Objeto del Contrato Adquisición de dotación deportiva, didáctica, audiovisual, de laboratorio de ciencias naturales y menaje escolar para las di inst

Supervisores | Interventores | Supervisor Temporal | Modificaciones | Informe Mejoramiento | Liquidación | Evaluación

Evaluacion del Contratista

Criterios	Descripcion	Calif. de 1 a 5 (siendo 1 baja y 5 alta)
Administrativo	CONDUCTA INTERNA DEL PERSONAL	5
Administrativo	CUMPL DIRECTRICES MANEJO EXPEDIENTE CONTRACTUAL	5
Administrativo	CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE EJECUCION	5
Administrativo	CUMPLIMIENTO SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD	5
Financiero y contable	OPORTUNIDAD ENTREGA INFOR CONTABLE Y FINANCIERA	5
Juridico	CUMPL NORMAS SEGUR PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORAL	5
Juridico	CUMPLIMIENTO NORMATIVA AMBIENTAL	5
Juridico	CUMPLIMIENTO PAGO PARAFISCALES Y SALARIOS	5

Número de Contrato 4600072659 Secretaría 235 Suministros y Serv Estado 1 Legalizado

Objeto del Contrato Adquisición de dotación deportiva, didáctica, audiovisual, de laboratorio de ciencias naturales y menaje escolar para las di inst

Supervisores | Interventores | Supervisor Temporal | Modificaciones | Informe Mejoramiento | Liquidación | Evaluación

Evaluacion del Contratista

Criterios	Descripcion	Calif. de 1 a 5 (siendo 1 baja y 5 alta)
Tecnico	CALIDAD MATERIALES Y SUMINISTROS ESPECIFICACIONES	5
Tecnico	DEVOLUCION DE PRODUCTOS O SERVICIOS, CALIDAD	5
Tecnico	IDONEIDAD DEL PERSONAL CLAVE	5
Tecnico	INICIATIVA Y COOPERACIÓN MEJORA DEL SERVICIO	5
Tecnico	MANEJO SOCIO AMBIENTAL DE OBRA CUANDO SE REQUIERA	5
Tecnico	OPORTUNIDAD ENTREGAS PARCIALES	5
Tecnico	QUEJAS COMUNIDAD O USUARIO FINAL DEL BIEN/SERVICIO	5

	Administrativo	Financiero y c	Juridico	Tecnico	Total % Calificacion
Ponder:	20,00 %	20,00 %	20,00 %	40,00 %	100,00
	20,00	20,00	20,00	40,00	

Por lo anterior, y de acuerdo a las clausulas contenidas en el contrato, requisitos y obligaciones de las partes, se concluye un total y satisfactorio cumplimiento de lo suscrito.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Relación de la Imputación del gasto (información establecida desde el contrato):

Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Número Registro Presupuestal	Valor Total
4000089605	4500012520	$ 7.000.000

El contrato N° 4600072659 de 2017 contó para su ejecución con un presupuesto total de $ 7.000.000, los cuales por determinación de la Secretaría de Hacienda y mediante la aprobación del comité interno de contratación de la Secretaría de Educación, aprobó para el proceso 0009012110 un monto total de $ 754.829.931. Es así, que el contrato en mención conto para su ejecución con el N° de registro Presupuestal 4500012520 y determinando como forma de pago del contrato, transferencia electrónica a la cuenta suscrita por el contratista ante el Municipio de Medellín, mediante pago único con previo visto bueno del supervisor contra entrega, efectuando el pago en el mes de diciembre de la factura N° 216685 por valor de $ 7.000.000. De las transacciones realizadas se relaciona la imputación presupuestal del suscrito, para mayor información:

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido	Registro Presupuestal
110000117	71100000	23360211	160358	4000089605	9012110	4500012520

✓ **Relación de los pagos realizados:**

No. Pedido	V/r Pedido	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado	Saldo	Porcentaje de Ejecución
4500012520	$ 7.000.000	216685	05/12/2017	5000521920	$ 7.000.000	$ 0	100 %

✓ **Resumen final de la ejecución de los recursos:**

Valor del Contrato	$	7.000.000
Pagos Realizados (Acumulado)	$	7.000.000
Saldo del contrato al 29/12/2017	$	0,00
Porcentaje de ejecución financiera		100 %
Porcentaje de ejecución física		100 %

La supervisión realizada por la Secretaría de Educación, evaluando el proceso financiero del contrato entre las partes, hace claridad en este informe, que mediante el pago de la factura N° 216685, no hay recursos sobrantes en el pedido presupuestal 4500012520 y que a la terminación del contrato está totalmente saneado.

Dentro de los parámetros establecidos en el contrato y como requisito para la liquidación del mismo, la empresa Analytica S.A.S, autorizó mediante el suscrito en su cláusula décima novena a la unidad de Tesorería de Rentas al ajuste y cruce de cuantas, con el previsto de revisar si dicha entidad posee deudas pendientes con el Municipio de Medellín y por el cual en dicha revisión la entidad contratista al momento del presente informe no ostenta valores de mora con el Municipio de Medellín para la terminación del mencionado contrato.

Es por lo anterior, que en el presente informe financiero se deja constancia de los movimientos realizados para el pago de la factura, dando claridad que los recursos comprometidos para dicho contrato por parte de la supervisión se ejecutaron de manera satisfactoria.

Para efectos de información, igualmente se relaciona la ejecución y gestión relacionada por la Unidad Financiera de la Secretaría de Educación, realizando mediante un seguimiento económico de todas las transacciones involucradas, todo con el fin de evidenciar un detallado

y ajustado control de los recursos comprometidos durante lo corrido del contrato, resumiendo así en el siguiente cuadro los valores y pago de la factura en el mes de diciembre de 2017:

Contrato	Proveedor	Número Pedido	Pos. Pedido	Documento Material	Documento Contable	Nro. Factura	Valor Recibido	Fecha Contabiliza	Fondo
4600072659	0890935513	4500012520	10	5000521920	5000328534	FACTURA N° 21668	4.842.816,00	12/12/2017	110000117
4600072659	0890935513	4500012520	20	5000521920	5000328534	FACTURA N° 21668	2.157.184,00	12/12/2017	110000117
						TOTAL PAGADO	**7.000.000,00**		

4. INFORME JURÍDICO:

Para efectos de mayor información en el presente informe jurídico se relaciona la póliza N° 33-44-101163085; de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, el cual regula las garantías ante entidades estatales:

CONTRATO INICIAL 4600072659 DE 2017 – ANALYTICA S.A.S						
Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Seguros del Estado S.A	33-44-101163085	Calidad y Correcto funcionamiento de los bienes	10/11/2016	10/05/2018	17/11/2017	$ 700.000
		Cumplimiento	10/11/2016	10/05/2018	17/11/2017	$ 700.000

El Municipio se reserva la revisión de los bienes durante la vigencia de las garantías y realizar las reclamaciones de ley a que haya lugar.

En consecuencia las partes declaran que se encuentran aprobados y recibidos a satisfacción por parte de la Supervisión, de los bienes objeto de contrato No. 4600072659 de 2017, así como el pago generado por el mismo. Por tanto, las partes se declaran a Paz y Salvo por todo concepto y el contratista renuncia a instaurar cualquier demanda en contra del Municipio de Medellín.

Hacen parte integral de la presente Acta de Liquidación, los siguientes documentos. a) Informe Final de Supervisión o Interventoría, b) Acta de Recibo y Terminación, c) CD con soportes anexos al contrato. Los documentos soporten de los datos registrados reposan en el expediente contractual y en SECOP.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron a los 18 ENE. 2019

LUIS GUILLERMO PATIÑO ARISTIZABAL
Secretario de Educación
Municipio de Medellín

CAROLINA ENCISO
INGRID CAROLINA ENCISO NOREÑA
Representante Legal
Analytica S.A.S

MARIO ANTONIO MUÑOZ PIMIENTA
Supervisor
Líder de Servicios Generales
Secretaría de Educación

JOSE NICOLAS RÍOS CORREA
Secretario de Suministros y Servicios
Municipio de Medellín

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Lisbeth Caro Valencia Apoyo a la Supervisión Luis Fernando Mesa Agudelo Apoyo Jurídico Ana María Orozco Castaño Apoyo Administrativo, Financiero y Contable Johana Marcela Betancurt Neira Apoyo Administrativo, Financiero y Contable	Diana Patricia Agudelo Bedoya Aboga Unidad de Contratación Alejandro Villa Gomez Asesor del Despacho	Luz Marcela Omaña Gomez Subsecretaria Administrativa y Financiera Catalina Rozo Villegas Subsecretaria de Ejecución de la Contratación

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia